



Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union



SEARCH

SPORT EDUCATION FOR ACTIVE
AND RESPONSIBLE CITIZENSHIP
THROUGH HEALTH CARING



MÓDULO 4

Introducción a la economía relacionada con el deporte



SEGMENTO 6

Efecto social del deporte

Gracias a los efectos positivos que tiene en la **integración social, la educación y formación y la salud pública**, el deporte puede contribuir enormemente al crecimiento **inteligente, sostenible e integrador** y a la creación de nuevos puestos de trabajo. A este respecto, ayuda a contener el **gasto en salud y seguridad social**, dado que mejora la salud y la productividad de la población, y garantiza una mejor calidad de vida de las personas mayores.

Es importante tener cuidado con algunos riesgos ocultos: **el dopaje, la violencia y la intolerancia**.



El **dopaje** sigue siendo una importante amenaza para el deporte. El consumo de sustancias dopantes por deportistas aficionados supone un grave peligro para la salud pública y requiere acciones preventivas, por ejemplo, en los gimnasios.

La prevención y sanción del dopaje sigue siendo responsabilidad de las organizaciones deportivas y de los Estados miembros. Cada vez más, las **organizaciones nacionales antidopaje** (NADO) se constituyen como organismos independientes, y los Estados Miembros las animan a adoptar y compartir planes nacionales de acción contra el dopaje destinados a garantizar la coordinación entre todos los agentes interesados.



Se pide a la **UE** que adopte un planteamiento más activo en la lucha contra el dopaje, por ejemplo, adhiriéndose al Convenio contra el Dopaje del Consejo de Europa.

La Comisión pide que las normas y prácticas contra el dopaje sean conformes con la legislación de la UE en lo que concierne a la observancia de los derechos y principios fundamentales, como el respeto de la vida privada y familiar, la protección de los datos personales, el derecho a un juicio justo y la presunción de inocencia.

Asimismo, fomenta la introducción de disposiciones de Derecho penal contra el comercio de sustancias dopantes por parte de redes organizadas o a reforzar las disposiciones existentes.

Lucha contra el dopaje

Comisión:

- proponer un proyecto de mandato de negociación para la adhesión de la UE al Convenio contra el Dopaje del Consejo de Europa.
- examinar la forma más adecuada de reforzar las medidas de lucha contra el comercio de sustancias dopantes por parte de redes organizadas, incluyendo, en la medida de lo posible, la vía del Derecho penal.
- apoyar las redes transnacionales contra el dopaje, incluidas las redes centradas en medidas preventivas destinadas al deporte aficionado, al deporte para todos y a la actividad física en los gimnasios.

Formación y cualificaciones deportivas



No costaría mucho aumentar el tiempo dedicado al deporte y a la actividad física, tanto dentro como fuera de los planes de estudios escolares. La calidad de los programas de educación física y las cualificaciones de los profesores que los imparten siguen siendo motivo preocupación en varios Estados Miembros. La cooperación entre las organizaciones deportivas y los centros educativos, a la que pueden contribuir también las universidades, redunda en beneficio de ambos sectores.



Tras el llamamiento del Consejo Europeo de 2008 para que se abordara la cuestión de la «doble formación» , la Comisión subraya la importancia de que, paralelamente a su formación deportiva, los jóvenes deportistas de alto nivel reciban una educación de calidad.

Los Estados Miembros y el movimiento deportivo reconocen la necesidad de disponer de personal más cualificado en el sector del deporte. El elevado nivel de profesionalismo y la diversidad de profesiones en el mundo del deporte, junto con el aumento de la movilidad en la UE, indican hasta qué punto resulta pertinente incluir las cualificaciones relacionadas con el deporte en los sistemas de cualificación nacionales.



Educación, formación y cualificaciones deportivas

Comisión:

- en el marco del Programa de Aprendizaje Permanente, apoyar iniciativas innovadoras relacionadas con la actividad física en los centros escolares.
- elaborar directrices europeas sobre la combinación de la formación deportiva con la enseñanza general («formación paralela»).
- apoyar la inclusión de cualificaciones relacionadas con el deporte al aplicar el Marco Europeo de Cualificaciones. En este contexto, promover la validación del aprendizaje no formal e informal adquirido en actividades como el voluntariado en el deporte.

Prevención de la violencia y la intolerancia

El fenómeno de la violencia y los disturbios provocados por los **espectadores** sigue afectando a toda Europa, y es preciso aplicar un enfoque europeo para reducir los riesgos que entraña.

Hasta ahora, la acción de la UE, en cooperación con el Consejo de Europa, se ha centrado en ofrecer un elevado nivel de seguridad a los ciudadanos mediante vigilancia policial en los encuentros de fútbol internacionales.

Un planteamiento más amplio, que abarque también otras disciplinas deportivas y se centre en la prevención y el cumplimiento de la legislación, exigirá una mayor cooperación entre las partes interesadas, como los servicios policiales, las autoridades judiciales, las organizaciones deportivas, las asociaciones de seguidores y las autoridades públicas



Prevención de la violencia y la intolerancia

Según revela un reciente informe de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la UE , el **racismo**, la **xenofobia** y otras formas de intolerancia siguen afectando al deporte europeo, incluso a nivel aficionado.



Prevención de la violencia y la intolerancia

Prevención y erradicación de la violencia y la intolerancia

Comisión y Estados Miembros:

- elaborar y aplicar dispositivos de vigilancia y requisitos de seguridad para acontecimientos deportivos internacionales, lo que puede incluir proyectos paneuropeos de formación y revisión por pares destinados a agentes de policía sobre la violencia de los espectadores.

Comisión:

- apoyar actividades destinadas a combatir el racismo, la xenofobia y la homofobia, así como la intolerancia que generan, en el deporte.

Protección de la salud

La actividad física es uno de los principales determinantes de la salud en la sociedad moderna y puede contribuir en gran medida a reducir el sobrepeso y la obesidad y a prevenir algunas enfermedades graves. El deporte constituye un elemento fundamental de todo planteamiento de política pública destinado a mejorar la actividad física.

Es preciso ayudar a los ciudadanos a mantenerse físicamente activos en su vida diaria. Varios Estados Miembros han utilizado las Directrices de actividad física de la UE como punto de partida de iniciativas de política nacional .

Libro Blanco de 2007 «Estrategia europea sobre problemas de salud relacionados con la alimentación, el sobrepeso y la obesidad».

Protección de la salud

Para poner en práctica esta estrategia, varios Estados Miembros se han mostrado dispuestos a invertir en la actividad física como medio para mejorar la salud.

Existen grandes diferencias entre los Estados Miembros en cuanto a niveles de actividad física y planteamientos públicos, y el concepto de actividad física saludable, que abarca sectores tan diversos como el deporte, la salud, la educación, el transporte, la planificación urbana, la seguridad pública y el entorno de trabajo, plantea retos considerables. Los sistemas educativos podrían fomentar más la actividad física desde una edad temprana

Integración social

Las personas **con discapacidad** tienen derecho a practicar actividades deportivas en igualdad de condiciones con las demás personas. La UE y sus Estados Miembros han firmado la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que obliga a adoptar las medidas oportunas para hacer efectivos dichos derechos.

La representación de las **mujeres** en algunos ámbitos del deporte es insuficiente. De acuerdo con la Estrategia para la igualdad entre mujeres y hombres 2010-2015, la Comisión fomentará la integración de las cuestiones de género en las actividades relacionadas con el deporte.

El deporte permite a los **inmigrantes** interactuar de forma positiva y, por tanto, fomenta la integración y el diálogo intercultural.



Palabras clave

Crecimiento inteligente
Sostenible
Inclusivo
Inclusión social
Educación
Formación
Salud pública
Gasto en salud
Seguridad social
Dopaje
Violencia
Intolerancia
Organizaciones nacionales antidopaje
UE
Racismo
Xenofobia
Homofobia
Libro blanco
HEPA
Personas con discapacidad y deporte
Mujeres y deporte
Inmigrantes y deporte



Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union



SEARCH

SPORT EDUCATION FOR ACTIVE
AND RESPONSIBLE CITIZENSHIP
THROUGH HEALTH CARING

